



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 26 de marzo de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 082 /2022

25/03/2022

HURTOS

Se recibe denuncia en Seccional Décima – José E. Rodó por hurto en finca. Damnificado expresa que, habiéndose ausentado por trabajo; a su regreso constata una reja forzada y puerta dañada, como así faltante de un televisor y otros electrodomésticos.

Enterado Fiscal de turno dispone actuaciones a seguir.

Ante aviso concurre personal de Seccional Primera a finca sita en la jurisdicción por hurto. Denunciante expresa que al llegar a finca en que está realizando refacciones constata que personas ajenas ingresaron hurtándole un bolso con herramientas varias, una termofusora completa, una amoladora marca Black & Decker y herramientas de albañilería. Avaluó las faltantes en \$ 15.000.

Concurre personal de Policía Científica.

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 9-1-1 dan aviso de hurto en Escuela N° 113 de la ciudad de Dolores – jurisdicción Seccional Quinta.

Entrevistada denunciante da cuenta de la faltante de bordeadora, machete, palas, rastrillos, bidón con nafta y varias herramientas de mano; todo lo que avaluó en \$ 20.200.

Fue enterado Fiscal de turno. Concurrió personal de Policía Científica

Se presenta en Seccional Tercera encargado de empresa GEMALOR denunciando la faltante de tres pilares de 3 metros de largo de material y varillas de 8". Los mismos se



encontraban en obra que se lleva adelante en calles Sarandí y Mayo, colocados en platea correspondiente. Avaluó en \$ 6.000. Se investiga.

Se recibe denuncia en Seccional Quinta –Dolores por hurto de garrafa para supergas de 13 kilos. Agrega denunciante que la misma se encontraba en patio de su domicilio. Avaluó en \$ 4.500.

Ante aviso personal de Seccional Tercera concurre a vivienda sita en la jurisdicción. Entrevistado denunciante da cuenta que al ausentarse de su hogar personas ajenas dañaron reja y puerta, hurtándole un miroondas. Avaluó en \$ 5.000.

Concurrió personal de Policía Científica.

Se recibe denuncia en Seccional Quinta – Dolores de hurto en comercio. Damnificada da cuenta del hurto de bebidas varias (fundas de cerveza, sidras y refrescos). Avaluó en \$ 10.000.

Concurrió personal de Policía Científica Zona Operacional II.

HURTO VEHÍCULO (moto)

Dan cuenta en Seccional Segunda del hurto de moto Zanella matrícula KNH 3221 de color gris; la que permanecía estacionada en patio de finca.

ESTAFA

Ante aviso personal de Seccional Once – Cardona concurre a finca sita en la jurisdicción. Entrevistada femenina de 78 años de edad da cuenta que recibió llamado de quien dijo ser su nieto instándola a que reuniera el dinero que tuviese para cargarlo a una tarjeta ya que de lo contrario perdería valor. La víctima prepara una suma total de U\$S



4.600 y \$ 4.000. A posterior recibe otro llamado de quien se identificó como un contador indicándole que pasarían por su domicilio a efectos de retirar el efectivo y que le harían llegar la tarjeta, presentándose allí poco después.

Es enterado Fiscal Dr. Chargoña quien dispone actuaciones a seguir.

OPERACION “TAPERA” CONDENAS POR PROCESO ABREVIADO

En el marco de “Operación Tapera” trabajó personal de Brigada Dptal. Antidrogas a cargo del Sr. Fiscal Dr. Chargoña, la que demandó un mese aprox. de investigación por boca de venta de sustancias estupefacientes en la ciudad de Mercedes.

Con fecha 24/03/22 se realizó allanamiento en finca sita en jurisdicción de Seccional Primera con apoyo de K9 y Grupo de Reserva Táctica, donde se procedió a la incautación de sustancias estupefacientes (6 envoltorios de papel con sustancia color ocre simil pasta base), 1 telefono celular, \$ 1,166 pesos uruguayos y se sometió a la justicia a dos personas mayores de edad.-

En la víspera, culminada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno se condenó a Darío Andres CANO MOREL (34a), como autor penalmente responsable de “un delito continuado de negociacion de sustancias estupefacientes” a la pensa de 3 años de penitenciaría y a la femenina R. E. E. S (24a) como auotra penalmente responsable de “un delito de asistencia a la negociacion de sustancias estupefacientes” a la pensa de 12 meses de prisión que cumplira mediante regimen de libertad a prueba.-

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.